

Introducción

Este documento refleja solo “el estado de la cuestión” de un tema que los MRP consideran que es importante revisar: *los derechos de la infancia hoy y la postura ante ellos de la Escuela*. Es importante hacerlo por el posible retroceso que puede estar sufriendo y el relanzamiento que necesitan.

No obstante lo que aquí se recoge es solo producto de una sesión en que Franceso Tonucci expuso su punto de vista e intervinieron MRP de algunos territorios.. No puede considerarse , por tanto, un documento de conclusiones defendidas sin más por los MRP sino un documento que puede servir de base para en un futuro cercano avanzar como movimiento en un debate que conduzca a propuestas propias.

Se presenta de forma esquemática para que sirva de debate de ideas en ese futuro foro de MRP o en otros lugares.

1. Ante los derechos de la infancia

1.A. Derechos de la infancia y equidad

Existen leyes internacionales, como la convención de los derechos de la infancia que debe estar por encima de las leyes ordinarias. os programas de cada territorio y a las que deben adaptarse .

La infancia y adolescencia en la sociedad

Algunos principios generales que quizá haya que mencionar o recordar.
La infancia y adolescencia debe :

- Ser considerarla ciudadanos y ciudadanas en el presente y no lo serán solo en el futuro. Tiene su pensamiento propio y deben tener voz en todo lo que les afecte y en todos los ámbitos: escuela, familia, ciudad, ...
- Establecer relaciones múltiples no solo escolares o familiares
- Tener tiempo libre y derecho al juego autónomo dentro del marco de reglas fijadas que deberán respetar. Así madurarán al experimentar la transgresión, superar el riesgo y el obstáculo y saber relacionarse libremente. Esto es algo avalado a nivel cognitivo, social, artístico.
- Moverse autónomamente para que se desenvuelvan con autonomía. Las ciudades, por ejemplo, deben hacerse cargo y promover cambios fuertes en la movilidad urbana devolviendo el espacio público a las personas y a la infancia Los miedos que se

arguyen para evitarlo se basan en datos que no son ciertos. Por ejemplo se arguye violencia con estas edades pero esta suele producirse en las casas y entornos cercanos.

- Entender la realidad y saberla contrastar con su propia vivencia y su entorno cercano y general. Solo así tendrán capacidad de pensamiento y opinión al mundo.

1.B.- Actitud de la Escuela ante ese derechos

La escuela es uno de los instrumentos básicos de la sociedad para reducir la desigualdad. Una de las variables que genera puede ayudar a lograrlo es r la formación máxima para cada niño y cada niña. Ahí tiene mucho que ver las condiciones respecto a los derechos de la infancia que antes se recogen.

Sin embargo la escuela actual no corresponde a lo que debería asumir como instrumento social para lograr esa equidad . Son muchas las condiciones que impiden ese desarrollo pleno. Por ejemplo el exceso de deberes escolares, las jornadas interminables y el currículum inabarcable destruyen cualquier posibilidad de relaciones múltiples de niño y la niña, el entronque con la familia o un desarrollo personal armonioso y fuerte.

- Para asumir su papel en la preservación de los derechos de la infancia la escuela debe (sin tener en cuenta el orden en lo que sigue):
 - Retomar a la persona como centro de la educación.
 - Tener en cuenta a la infancia en tiempo completo (escolar y no escolar)
 - Comprometerse con la consecución de la igualdad (art 29 de la convención)
 - Desarrollar al máximo las posibilidades de cada niño y niña y no tanto cumplir los resultados que escuela y familia le ponga.
 - Acompañar al niño y la niña en su maduración, a su ritmo, con suficiente atención confianza y cuidados, con tiempo, recibiendo sus opiniones... Este trabajo necesario en cualquier periodo de escolarización resulta más esencial en los primeros años, incluso para su desarrollo neurológico .
 - Ponerse como meta el logro de ofrecer personas realizadas como mejor forma de preparación para un futuro incierto. .
 - Cuidar, en correlación con otros instrumentos sociales , que no se pierda la relación entre iguales y el derecho al juego.
 - No permitir que el alumnado se “pierda” por desconectar de esa escuela (más allá de que físicamente no acuda). Será fundamental que estén todas y todos si es una escuela para todos y todas.
 - Conjugar lo individual y lo colectivo. La persona aporta al grupo si se reconoce como capaz. Hay que considerar la clase como personas que no debe desaparecer y potenciar el intercambio. El grupo rico es el diferente y lo es si cada cual puede desarrollarse en él.
 - Buscar tiempos de *creación y desconexión* : la infancia necesita que se le deje. El juego es posible en condiciones de autonomía y libertad, basándose en la confianza. Esto debería ocurrir también en la escuela.
- Comunidad educativa y familias

La comunidad educativa en general y no solo quien es docente tiene un papel fundamental que cumplir :

- Los cambios educativos están influidos por la comunidad educativa en general , familias, entorno y no solo por quienes ejercen el magisterio.
- Las familias deben estar siempre implicadas en el proceso, no hay excusa para dejarlas fuera .

- Habrá que hacer de las familias y la comunidad educativa en general un aliado en el aprendizaje, un laboratorio de experimentos educativos conjunto.
- La comunidad educativa debe tratar de recuperar derechos de la infancia en tiempo lectivo y no lectivo.
- Sería muy importante crear mesas de trabajo en que se sienten ciudad, escuela, familia y alumnado y que promuevan cambios sociales y escolares concretos de responsabilidad compartida. Eso solo se lograría si todas las partes están presentes. Si no lo están es posible prever reacciones en contra. Sería posible así lograr conseguir actuando desde cada lugar y de manera conjunta, cómo favorecer el desarrollo de las personalidades de cada niño y niña como dice el art 29 de la convención de los derechos de la infancia.

2. Ante la crisis de la COVID

La crisis de la COVID ha provocado una situación de crisis de carácter social general y, por tanto, también en lo educativo. Primero con el confinamiento y cierre total de los centros y enseñanza telemática en el curso 2019-2020 y después con las medidas de seguridad y cierre parcial de centros en algunos territorios del curso 2020-2021.

2.A.- Exclusión y derechos de la infancia ante crisis como la de la COVID

En lo que respecta a los derechos de la infancia la crisis de la COVID está generando una disminución de los mismos y un grado mayor de exclusión.

Ante estas situaciones habría que tener actitudes como:

- Enfrentar las contradicciones ya existentes antes que una crisis como esta muestra. Para hacerlo habrá que hacer algo diferente si se quiere llegar a resultados distintos.
- Debe ser una preocupación el que cualquier situación de crisis que se produzca no aumenten la desigualdad, como sí ha ocurrido en la generada por la COVID

En este periodo han tenido mucha importancia las plataformas digitales como instrumento de comunicación con alumnado, profesorado etc. También habrá que prestar atención a la actitud que se tiene respecto a ellas. Por ejemplo:

- La propuesta digital no llega a todo el alumnado y genera exclusión: por problemas de conexión, por carencia de aparatos o por habilidades que se requieren en el momento de hacer un uso tan extraordinario (tanto en la niña o niño como en el entorno que le rodea)
- Se han utilizado de forma banal imitando la clase y pasando deberes y tareas. Serían poderosas para que la escuela si fueran un lugar de escucha, una plaza en intercambio.
- Para llegar donde no llegaba la conexión internet la escuela debería aprovechar el que pasen tiempo con su familia para considerar la casa como laboratorio y su padre y madre sus asistentes, explorar los saberes cotidianos, las actividades domesticas para sustituir los programas normalizados.

2.B.- La Escuela actual ante la crisis

La escuela no parece dispuesta a asumir y enfrentar los retos y contradicciones que ha dejado ver la crisis aunque ya existieran: cada vez más es, en general, más academicista y alejada de intereses de su protagonistas

Las jornadas interminables de clase, los “deberes” que manda para casa y el abandono de metodologías activas y dialógicas, no ayuda a echar esas raíces tranquilas a la infancia para su desarrollo sino avanzar rápido sin saber hacia donde.

Ese modelo se ha tratado de trasladar sin más al aprendizaje telemático creando o haciendo mucho más patente las múltiples distorsiones que el modelo genera.

Qué y cómo cambiar tras la crisis

Parece importante tomar de referencia lo que se ha ido viendo y hacer propuestas de futuro en la línea de conservación de los derechos de la infancia y la eliminación de la exclusión. Algunas características pueden ser:

- El cambio debe ser social y educativo a la vez
- No olvidar ni dejar a un lado las *reflexiones* y *contradicciones* que la crisis ha mostrado sobre la escuela, como motor de cambio:
 - sobre qué es lo esencial y lo básico en educación y en el currículum:
 - No cumplir programa sin saber para qué, no asumir lo inabarcable del currículum actual, sacando de él lo superfluo como enseñó el confinamiento
 - Salvaguardar la igualdad de oportunidades y fomentar las potencialidades de **todo** el alumnado,
 - Ayudar a que el alumnado entienda la sociedad haciendo que le lleguen informaciones que afectan a todo el mundo, que las contraste con su mundo cercano y pueda expresar su opinión y mostrar su vivencia personal para que sea tenida en cuenta. Habría que seguir mostrando situaciones de avance social y educativo que sean colectivas y afectan a todo el mundo. Evitar las vueltas a atrás de propuesta más jerárquicas que en situaciones de crisis muchas veces se producen.
 - No pensar en que “ lo importante vendrá después de cada etapa”, preparar para la siguiente devaluando el presente. Hay que asumir que son esenciales los primeros años. (como confirma incluso la neurociencia hoy en día) .La estructura escolar está construida al revés y es necesario cambiarla.
 - Incluir las emociones como un elemento esencial tal y como ha enseñado la pandemia
 - Conocer y reconocer cuáles han sido, en el sentido marcado en los puntos anteriores, las prácticas de calidad, el currículum escolar y el papel para propiciar la equidad y justicia social.
- Hacer de la Escuela un espacio de encuentro, de conocimientos compartidos, que no desatienda lo emocional y las relaciones . Instrumentos concretos existen: asambleas, creación de espacios de intercambio familias, alumnado profesorado.

El profesorado

Es fundamental el papel del maestro o maestra la escuela . La Educación no la cambian buenas leyes ni la rebeldía porque sí sino intervienen en su clase quienes son docentes (a veces , incluso, a pesar de las contradicciones que se existan).

Podríamos hablar de un catálogo de cualidades para quien ejerce el magisterio cuando :

- Su alumnado quiera ir a la escuela raros que quieren ir la escuela.
- No tenga conflicto global con las familias y los que surjan de forma puntual se sepan resolver en común.

- Sepa elegir instrumentos, materiales,... Unos buenos instrumentos , por muy tecnológico que sean, no cambian la escuela, dependerá de “las manos” que los utilicen.
- No dé tareas al alumnx que le ocupen el tiempo fuera impidiéndole dedicarse a tener su vida.
- Asuma que no todo el tiempo debe estar su alumnado vigilado y que debe tener cosas interesantes que contar
- Sepa sacar lo inútil del currículum.

Centrándose en *la formación* de quienes que acompañen a la infancia en su proceso de aprendizaje podrían fijarse algunas características:

- No debe ser un estudio que se escoge como salida a no haber podido entrar en otros.
- Las universidades no deben ser lugares en los que el profesorado dicta , se toma apuntes y repiten en los exámenes. Esa es una formación para “*el viejo magisterio*”. La universidad debería ser un lugar de talleres y laboratorios, donde se trabaja, se discute, se investiga, se está con niñas y niños y en aulas, se observan lugares de juego...